

Nota de Prensa N° 412/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN SOBRE CAMAS EN HOSPITALES DE CAJAMARCA

- ***Página web de la Diresa indicaba que sí había disponibilidad de camas UCI, sin embargo al verificar con los hospitales, estas estaban ocupadas.***

Tras la intervención de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca, la Dirección Regional de Salud (Diresa) actualizó la información referida a la disponibilidad de camas en las unidades de cuidados intensivos (UCI) y de hospitalización en los diferentes establecimientos de salud de la región, garantizando el derecho de las personas de acceder a información oportuna y a los servicios de salud.

Esta recomendación fue efectuada luego de que, el pasado 18 de marzo, se coordinara la atención y traslado de un paciente a un hospital, basándose en la información de la Sala Situacional COVID-19 de la página web de la Diresa Cajamarca, la cual indicaba que había 14 camas disponibles, y entre ellas dos camas UCI, en el Hospital Regional, así como ocho camas desocupadas en el Hospital Simón Bolívar. Sin embargo, al momento de realizar las gestiones ningún establecimiento de salud contaba con camas libres.

Ante esta situación, se coordinó con la Diresa Cajamarca para que inmediatamente actualice la información de su página web, a fin de garantizar el derecho a la información pública y el acceso oportuno a los servicios de salud por parte de la población.

Al respecto, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca señaló que es sumamente importante que la población tenga información exacta sobre la disponibilidad de camas UCI y de hospitalización, más aún en este contexto de pandemia y, en ese sentido, exhortó a la entidad de salud a mantener las cifras actualizadas de los establecimientos de salud. Asimismo, indicó que, de no contar con disponibilidad de camas, la Diresa deberá articular acciones que permitan garantizar la atención de emergencia de los pacientes con COVID-19.

Cabe señalar que en la página web de la Diresa también estaba desactualizada la información sobre personas fallecidas en Jaén, Chota y Cutervo, pues las cifras diferían considerablemente con las registradas por las direcciones subregionales de salud. Por ejemplo, la Dirección de Salud (DISA) de Jaén, al 17 de marzo, reportaba 473 fallecidos en esa ciudad y 100 en San Ignacio; sin embargo, la Diresa de Cajamarca a la misma fecha tenía 472 fallecidos en Jaén y 9 en San Ignacio, una notoria diferencia de 91 fallecidos en esta última provincia.

De igual manera, la DISA Chota, al 17 de marzo, reportaba 93 fallecidos en esta provincia, mientras que la Diresa de Cajamarca, en la misma fecha, solo tenía 25 fallecidos.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca indicó que permanecerá vigilante para que se brinde información clara y exacta a la ciudadanía, en defensa de sus derechos.

Cajamarca, 22 de marzo de 2021